



Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200-0003 de 2024

15 ENE. 2024

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” y el Decreto 1210 de diciembre 19 de 2023 “Por el cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales, para la planta de empleos de la administración central municipal de Ibagué”, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de 1991 establece que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, Planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley” (CP, 1991, Art. 339).

Que la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” establece “(...)los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo(...)” en el marco de la aplicación de la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Que para adelantar un proceso de formulación del Plan de Desarrollo, el Gobierno Nacional desde el Departamento Nacional de Planeación –DNP- en el marco de la estrategia de nuevos mandatarios, para lograr los objetivos que se proponen los mandatarios electos para el período 2024-2027, pone a disposición la plataforma denominada: “Sistema de Planeación Territorial (SisPT)”, con el que se brindan insumos y herramientas para lograr un proceso de elaboración del Plan Desarrollo Territorial basado en una estructura lógica, dinámica y sencilla que oriente hacia resultados la gestión del nuevo equipo de gobierno, le apunte al aprovechamiento





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200- **0003** de 2024
()

15 ENE. 2024

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

de potencialidades de los territorios, e incorpore una estructura robusta para orientar las inversiones multisectoriales.

Que el Decreto Nro. 1210 de diciembre 19 de 2023 *“Por el cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales, para la planta de empleos de la administración central municipal de Ibagué”*, establece que la Secretaría de Planeación debe dirigir y coordinar la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, en articulación con la planeación nacional, departamental y municipal.

Que con el fin de organizar la entidad territorial, ejecutar un debido ejercicio de planeación en el proceso de la formulación del Plan de Desarrollo, resulta indispensable alinear funcionalmente la organización a partir de la consolidación de una estructura de roles con niveles claros de reporte y asignación de compromisos.

Que mediante Memorando Nro. 00156 de enero 4 de 2024, la Secretaría de Planeación Municipal, solicitó a los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Gerentes de Institutos descentralizados designar a los funcionarios idóneos para la conformación del equipo de formulación del Plan de Desarrollo Territorial: *“Ibagué para Todos 2024 – 2027”*.

Que las Secretarías, los Jefes de Oficina y los Gerentes, otorgaron contestación al memorando ibid, remitiendo a la presente Secretaría la correspondiente delegación del personal idoneo para la consolidación y conformación del equipo formulador del Plan.

Que, en mérito de lo anterior,



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7



Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200-0003 de 2024

(15 ENE. 2024)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

RESUELVE:

Artículo Primero: La Secretaría de Planeación Municipal en ejercicio de las funciones asignadas y calidad de coordinador del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial, quien tendrá como responsabilidad, identificar y articular a los actores y entidades más relevantes para aportar los insumos particulares en cada punto de la ruta de elaboración del documento, además de las siguientes funciones:

1. Definir el plan de trabajo y el cronograma de actividades.
2. Identificar los responsables y los expertos de los temas al interior de la administración, quienes complementarán el equipo de trabajo para una completa formulación del Plan de Desarrollo.
3. Coordinar el desarrollo metodológico para construcción de textos y definiciones, esto en razón a la necesidad de tener a los equipos sectoriales trabajando de forma simultánea en todos los temas.
4. Registrar la información en la plataforma tecnológica proporcionada por el Departamento Nacional de Planeación.
5. Controlar las versiones del Plan de Desarrollo y generar articulaciones entre las diferentes secretarías para asegurar que las propuestas de los sectores estén acordes con el Programa de Gobierno, la visión municipal y el enfoque del Plan de Desarrollo, además de ser viables financiera, política, administrativa y técnicamente.
6. Mantener continua retroalimentación del avance en la formulación y validación del Plan al respectivo mandatario y acompañarlo en la presentación del documento ante las diferentes instancias que se requieran, hasta lograr su aprobación en el Concejo Municipal.
7. Ser el interlocutor entre la oferta de asistencia técnica y los responsables de la formulación del Plan dependiendo el tema, sector o la política de gestión.



www.ibagué.gov.co



Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200-0003 de 2024

(15 ENE. 2024)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Artículo Segundo: Los Secretarios de Despacho, Directores, Jefes de Oficina y Gerentes serán los responsables de cada uno de los sectores asociados a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial junto con el grupo de funcionarios designados de conformidad a la contestación del memorando expuesto en el considerando y a sus competencias; quienes tendrán a su cargo las siguientes responsabilidades:

1. Elaboración de los diagnósticos, diligenciamiento de los formatos definidos para cada uno de los sectores que son competencia de cada secretaría en las diferentes etapas de la formulación del Plan.
2. Inclusión de las temáticas pertinentes, alineadas con las propuestas del Programa de Gobierno.
3. Incorporar propuestas viables, técnicas y financieras en el Plan de Desarrollo, en las diferentes líneas estratégicas, sectores y programas asociados, cumpliendo con los lineamientos definidos por la Secretaría de Planeación en cada una de sus etapas.
4. Articular apuestas a través de programas orientados a resultados de bienestar en la población.
5. Asistir a las capacitaciones requeridas y necesarias por parte de las Secretarías de Planeación.
6. Asistir a los ejercicios participativos y de diálogo social que se adelanten con las comunidades de acuerdo al cronograma establecido.

Artículo Tercero: Constituir el equipo formulador del Plan de Desarrollo Territorial “Ibagué para todos 2024 – 2027” con los siguientes funcionarios, así:

Secretaría de Planeación:

Nombre	Cargo
Daniela Cabrera Velosa	Secretaria de despacho
Juan Pablo Yáñez Puentes	Director de Planeación del Desarrollo
Daniel Guillermo Jaramillo Ayala	Director de Fortalecimiento Institucional





Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200-0003 de 2024

(15 ENE. 2024)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Luis Fernando Osman Cabezas	Director de Ordenamiento Territorial Sostenible
Óscar Javier Arango Gómez	Director de Información y Aplicación de la Norma Urbanística
Fabián Alfonso Tinoco Camargo	Director de Planeación Multipropósito
Nelson Fernando Hurtado Acosta	Director de Sisbén
Ruth Aleyda Cárdenas Díaz	Asesor despacho
Luis German Castaño Betancourt	Asesor despacho
Diana Carolina Barrios	Asesor despacho
Luis Emiro Guerrero Guzmán	Profesional especializado
Antonio García Ramos	Profesional especializado
Libardo Castiblanco Losada	Profesional especializado
Argenis Ramirez Cortés	Profesional universitario
Yovanna Fernanda Pérez	Profesional universitario
Diana Carolina Jaramillo	Profesional universitario
Wilson Danilo Romero Charry	Profesional universitario
Gloria Constanza Hoyos Trujillo	Profesional universitario
Juan Carlos Reyes Palma	Profesional universitario
Sandy Poveda Vargas	Profesional universitario
Cristian Camilo Rincón Rubio	Técnico operativo
Daniel Alfonso Pineda	Técnico operativo

Secretaría de Hacienda:

Nombre	Cargo
Ángel María Gómez	Secretario de despacho
Luis Alejandro Lozano Guzmán	Director de Presupuesto
Jonathan Javier Sánchez Urriago	Director de Rentas
Fabián Mauricio Moreno Rubio	Director de Contabilidad
Luis Gabriel Ricaurte Ospina	Director de Tesorería
Nayibe Olibia Álvarez Vargas	Asesor despacho
Rocio del Pilar Cuevas González	Profesional universitario





Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200-0003 de 2024
(15 ENE. 2024)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Carlos Eduardo Casabianca Quintero	Profesional universitario
Leidy Carolina Alvarado Montealegre	Profesional universitario

Secretaría de Educación:

Nombre	Cargo
María Isabel Peña Garzón	Secretaria de despacho
Diana Rocio López	Directora de Calidad Educativa
Carol Vivian Cortés Rivera	Directora de Cobertura Educativa
Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez	Director Administrativo y Financiero
José Ulises Gonzales Arias	Asesor de despacho
Sandra Lucia Urrego Vélez	Profesional especializado
Víctor Raúl Rincón Viña	Profesional universitario
Sandra Milena Tovar Muñoz	Profesional universitario

Secretaría de Cultura:

Nombre	Cargo
Mauricio Hernández Cala	Secretario de despacho
Alejandro Ortiz	Director de Fomento a las Prácticas Artísticas, Culturales y Patrimonio.
Lenda Karina Devia González	Profesional especializado
Victoria Casabianca Contreras	Profesional especializado
Daniela Villarraga	Profesional universitario

Secretaría de Salud:

Nombre	Cargo
Martha Liliana Ospina Gutiérrez	Secretaria de despacho
Sonia Margarita del Socorro Troncoso	Directora de Aseguramiento
Maricel Aguiar Delgadillo	Directora de Salud Pública
Yennifer Nadia Guzmán Corral	Directora de Prestación de Servicios y de Calidad





Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200- 0003 de 2024
(15 ENE. 2024)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Claudia Rita Ruiz	Profesional especializado
Luis Enrique Álvarez	Profesional universitario
Felisa Guerrero	Profesional universitario

Secretaría de Desarrollo Social Comunitario:

Nombre	Cargo
Carolina Hurtado Barrera	Secretaria de despacho
Alejandra Villanueva	Directora de Mujer, Género y Diversidad Sexual.
Delna Yuri Cuadros Sierra	Directora Infancia, Adolescencia y Juventud
Eliana del Pilar Roza Rodríguez	Directora de Grupos Étnicos y Población Vulnerable.
Jessica Graciela Durán Narváez	Asesora
Javier Cortés Lastra	Profesional especializado
Andrés Fernández	Profesional especializado
Diana Carolina Leal Castro	Profesional universitario
Yesica Alba Cubillos	Técnico operativo

Secretaría de Desarrollo Económico:

Nombre	Cargo
Naydu Brighite Romero Gómez	Secretaria de despacho
Jairo Alberto Moreno Montalvo	Director de Turismo
Yenifer Jaramillo Gaitán	Directora de Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial y Empleo
Edwin Ruiz Vargas	Profesional universitario
Erika María Rodríguez	Profesional universitario





Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200- **0003** de 2024
(**15 ENE. 2024**)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Secretaría de Movilidad:

Nombre	Cargo
Johana Catalina Díaz Ramirez	Secretaria de despacho
Giovanny Posada Toro	Director Operativo y de Control al Tránsito.
Miguel Ángel Ospina Cifuentes	Director Tramites y Servicios
Luis Carlos Linares	Director de Asuntos Jurídicos
Fiorella Sofía Rojas Villalba	Profesional universitario
Miguel Eduardo Saavedra Parra	Profesional universitario

Secretaría de las Tic:

Nombre	Cargo
Vilma Yaneth Rivera Marroquín	Secretaria de despacho
Doris Rodríguez Galeano	Profesional especializado
Mónica Patricia Valbuena Hernández	Profesional especializado
John Freddy Lugo Luna	Profesional universitario
Jaime Orlando Jaramillo Jaramillo	Profesional universitario
Javier Ortiz Rodríguez	Profesional universitario

Secretaría de Infraestructura:

Nombre	Cargo
Ginna Paola Reinoso Merchán	Secretaria de despacho
Jonathan Eduardo Suarez Barrera	Director Técnico
	Dirección Operativa
Sandra Yolima Rodríguez	Profesional especializado



Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200-0003 de 2024

(15 ENE. 2024)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

Nombre	Cargo
Humberto Orjuela Rozo	Secretario de despacho
José Félix Salgado Bobadilla	Dirección de Asuntos Agropecuarios y UMATA
	Dirección de Desarrollo Rural
Yeider Fair Martínez Escarraga	Asesor despacho
Juan Carlos Sánchez Espinosa	Profesional universitario
Edgar Alberto Facundo Quijano	Profesional universitario
Alexander Saavedra Rengifo	Profesional universitario
Carlos Eduardo Esquivel Flores	Profesional universitario
Michel Zayan Fajardo Bolaños	Técnico operativo

Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo:

Nombre	Cargo
Jessica Lucila Salcedo Perdomo	Secretaria de despacho
Jorge Humberto Leal Ramirez	Director Agua, Ambiente y Cambio Climático.
Cristian David Ávila	Director de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.
Jean Rene Pineda Palomino	Director Cuerpo Oficial de Bomberos
Gilma Cecilia Gaitán Charry	Profesional universitario
Rocio del Pilar Rubio Hernández	Profesional universitario
Tito Noel Cubides Páez	Técnico operativo

Secretaría de Gobierno:

Nombre	Cargo
Eduar Amaya Márquez	Secretario de despacho
Jorge Iván Sabogal Méndez	Director de Participación Ciudadana





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200-0003 de 2024
(15 ENE. 2024)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Jhon Ferley Amaya Rivera	Director de Espacio Público y Control Urbano
Aurelio Reyes Ico	Director de Justicia
	Dirección de Seguridad Ciudadana
Carolina Veloza	Asesor
Rosa del Pilar Molano	Profesional universitario
Liana Jadveidy Vargas	Profesional universitario
María Alejandra Barragán Obando	Técnico operativo

Secretaría General:

Nombre	Cargo
Oscar Alexander Berbeo Suarez	Secretario de despacho
Leidy Gómez García	Directora de Atención al Ciudadano
Jeisson Daniel Ortiz Prada	Asesor
Edna Margarita Villamil Basto	Profesional universitario
Lina Daniela Quintero Molina	Técnico operativo

Secretaría Administrativa:

Nombre	Cargo
Norma Margarita Cifuentes Zarta	Secretaria de Despacho
Beatriz Ramirez Tamayo	Directora de Talento Humano
Sandra Milena Londoño Rodríguez	Directora de Recursos Físicos
Magda Mayerli Ospitia Montoya	Profesional Especializado
Juan Guillermo Gómez Salguero	Profesional Especializado
Luzmila Carvajal Rodríguez	Profesional Especializado
Jennifer Katherine Villanueva Ocampo	Profesional Universitario



www.ibagué.gov.co



Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200- ⁰⁰⁰³ de 2024

(15 ENE. 2024)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Oficina de Comunicaciones:

Nombre	Cargo
Juan David Ortiz Molina	Jefe
Jose Cardozo Yara	Profesional Universitario
Edwin Aguilera Olaya	Técnico Operativo

Oficina de Control Interno:

Nombre	Cargo
Magda Gisela Herrera Jiménez	Jefe

Oficina Jurídica:

Nombre	Cargo
Matteo Correa Trujillo	Asesor

Gerencia de Proyectos Estratégicos:

Nombre	Cargo
Carlos José Corral	Gerente

Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué - Infibagué:

Nombre	Cargo
Nataly Suarez	Gerente
Carlos Javier Cerón Calderón	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Andrés Lamprea Arroyo	Profesional Universitario

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - Ibal:

Nombre	Cargo
Erika Melissa Palma Huertas	Gerente





Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200-0003 de 2024

(15 ENE. 2024)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Marco Matheus Saavedra Rangel	Director de Planeación (e)
Sandra Milena Vélez Bocanegra	Directora Comercial
Claudia Gisella Rengifo Parra	Directora Administrativa y Financiera
Ivonne Yuliana Orjuela	Profesional especializado
Alexi Liliana Buitrago Caicedo	Profesional especializado

Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - Imdri:

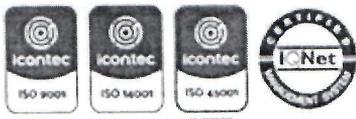
Nombre	Cargo
Sebastián Augusto Perdomo Rondón	Gerente
Jair Hernán Mora	Director Administrativo, Financiero y Técnico
Johana Marcela Fernández	Secretaria General
Daniela Galindo Vizcaya	Contratista
Andrés Leonardo Muñoz	Contratista
Juan Pablo Franco	Contratista

Sistema Estratégico de Transporte Público – Setp:

Nombre	Cargo
Cesar Fabián Yáñez Puentes	Gerente
Ana María Triana Lombana	Directora Administrativa
Yuri Praxedis Cervera Ortiz	Directora Operativa
Director Financiero	Javier Alexander Cardona Díaz
Germán Darío Fonseca	Jefe Oficina Jurídica
María Alejandra Peñuela	Jefe Oficina de Planeación

Gestora Urbana:

Nombre	Cargo
Gabriel Hernán Peñaloza Gallo	Gerente
Alexander Beltrán	Jefe Oficina de Proyectos Especiales y ODU





Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200-0003 de 2024
(15 ENE. 2024)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Jorge Zambrano	Jefe Oficina Operativa e Inmobiliaria
Lucilena Aguilar	Asesor de Planeación y SGC

Ibagué Limpia:

Nombre	Cargo
Leandro Vera Rojas	Gerente
María Catalina Salazar Fernández	Directora Administrativa y de Gestión Humana
Aristides Sandoval Rojas	Director Financiero y Contable
Wilson Mauricio Gutiérrez Capera	Director Jurídico
Nakarith Guilley Varón Novoa	Directora Operativa
Estefanny Díaz Martínez	Directora Operativa RCD
Edwin Gildardo Ortiz López	Director del Servicio Público Domiciliario de Aseo
Robert Fabián Parra Carvajal	Contratista

Artículo Cuarto: La Secretaría de Planeación será la responsable de generar las diferentes versiones del Plan de Desarrollo Territorial, los cuales serán sometidos a aprobación del Consejo de Gobierno para posterior radicación ante las diferentes instancias.

Artículo Quinto: Los siguientes serán los tiempos de entrega, revisión y aprobación de la información en el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial:

Actividad	Fecha	Responsables
Presentación ante consejo de gobierno para aprobación del diagnóstico, componente estratégico y	19 de febrero de 2024	Secretaria de Planeación, Secretario de Hacienda y Secretarios de Despacho





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Planeación
Despacho

Secretaría de Planeación Municipal

Resolución N°. 1200- **0003** de 2024
(**15 ENE. 2024**)

“Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

Actividad	Fecha	Responsables
financiero del PDT (versión 1)		
Radicación ante autoridad ambiental y CTP	29 de febrero de 2024	Secretaría de Planeación
Revisión conceptos Autoridad Ambiental y CTP	Desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2024	
Presentación para aprobación ante consejo de gobierno de la versión definitiva del PDT.	29 de abril de 2024	Secretaria de Planeación
Radicación ante el Concejo Municipal	30 de abril de 2024	Secretaría de Planeación

Dado en Ibagué, Tolima el _____ del mes **15 ENE. 2024** de 2024

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA CABRERA VELOSA

Secretaria de Planeación Municipal

Juan Pablo Yañez P.

JUAN PABLO YAÑEZ PUENTES

Director de Planeación del Desarrollo

Redactor: *Luis Emiro Guerrero Guzmán*
Profesional Especializado (e)



www.ibagué.gov.co